

**DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE BEAUFORT
CONTRATO CONTRA LA INTIMIDACIÓN**

****{school:name}****

****{school:address}****

LEY DE CAROLINA DEL SUR SOBRE EL ACOSO

Sección 59-63-120. "Persecución, intimidación o acoso" se refiere a un gesto, una comunicación electrónica o un acto sexual, físico, verbal o escrito que se considera que tiene el efecto de: (a) lastimar a un estudiante físicamente o emocionalmente o dañar los artículos de un estudiante o atemorizar a un estudiante hasta sentir que se le puede hacer daño a nivel personal o a sus cosas personales; o (b) insultar o menospreciar a un estudiante o grupo de estudiantes, provocando interrupción sustancial.

¿QUÉ ES EL ACOSO?

El acoso verbal incluye insultos, amenazas verbales, esparcir rumores o excluir a un estudiante de actividades o conversaciones.

El acoso físico involucra a uno o más estudiantes que golpean o atacan agresivamente a otro estudiante.

El acoso social o la intimidación virtual es la agresión electrónica utilizando Internet, medios sociales (Facebook, Twitter, etc.), correos electrónicos y mensajes de texto.

CONTRATO CONTRA LA INTIMIDACIÓN

Este contrato es para informar a los padres/tutores de **{student:first}{student:last}** que han habido reportes de acoso contra uno o más estudiantes en el distrito escolar del Condado de Beaufort. El acoso puede haber sido a nivel físico, social, mental o virtual, para incluir el acoso por Internet u otra alguna forma electrónica.

Al firmar este contrato, yo, **{student:first}{student:last}**, reconozco que todas las escuelas del Condado de Beaufort son zonas libres de acoso. También acepto que la consecuencia de cualquier acto continuo de intimidación puede llevar a acciones disciplinarias que pueden incluir la pérdida de privilegios electrónicos del distrito escolar del Condado de Beaufort, suspensión en la escuela, suspensión fuera de la escuela y hasta una recomendación para la expulsión. También informaré de inmediato sobre cualquier incidente de acoso que ocurra en mi presencia. La administración de la escuela se comunicará con todas las partes asociadas con los incidentes de acoso para asegurarse de que todas estén conscientes de la política contra el acoso y las consecuencias de continuar con él. Los incidentes de acoso serán documentados y todos los padres de familia serán contactados individualmente en cada caso.

La firma a continuación confirma su acuerdo y deseo de cumplir con el contrato anti-acoso del distrito escolar del Condado de Beaufort.

{student:first}{student:last}: _____ Fecha: _____

Firma del padre/tutor : _____ Fecha: _____

{student:first}{student:last}: _____ Fecha: _____